Moción de Orden del Día N° 9514

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 DIC 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:51

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Ejército del Perú conmemora su 199.° aniversario este 9 de diciembre, en virtud del triunfo de los militares patriotas en la Batalla de Ayacucho de 1824, gesta heroica que significó la consolidación del Perú como República y el final del dominio español en América.

Que, el Ejército del Perú se originó después de la proclamación de la Independencia del Perú, el 18 de agosto de 1821, cuando el General Don José de San Martín firmó el Decreto Protectoral de creación de la Legión Peruana de la Guardia. De esta manera, se conformó institucionalmente un Ejército para fortalecer al Estado Peruano y asegurar la Independencia de la República.

Que, el día del Ejército del Perú fue instaurado el 9 de diciembre, mediante Resolución Suprema del 18 de setiembre de 1928, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía y como homenaje al hito histórico que representa la Batalla de Ayacucho cuando el Ejército Libertador del Perú, al mando de Antonio José de Sucre, derrotó a las tropas del virrey La Serna.

Que, el Ejército del Perú fue protagonista en las batallas de Ayacucho, Junín, Tarapacá, las campañas militares durante la Confederación Perú-Boliviana, la Guerra del Pacífico, entre otras; sino también lo fue en la recuperación de La Pedrera, el conflicto con el Ecuador, las operaciones militares en la Cordillera del Cóndor, el conflicto del Alto Cenepa, y en la operación militar "Chavín de Huántar".

Que, el Ejército del Perú, es una institución de las Fuerzas Armadas, dependiente del Ministerio de Defensa, responsable de organizar y preparar la fuerza para disuadir amenazas y proteger al Perú de agresiones, con el fin de contribuir a garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República.

Que, el Ejército del Perú en la actualidad, continúa conduciendo operaciones militares en el VRAEM y combatr a los remanentes terroristas asociados con el narcotráfico. Además, participa activamente en diversos roles estratégicos, como en el Sistema Nacional de Gestión de Desastres, el orden interno, tareas de desarrollo nacional y política exterior. Asimismo, participa y apoya frente a diversas amenazas internas y externas, estando en la primera línea de defensa contra la COVID-19.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación al Glorioso Ejército del Perú con ocasión de celebrar el Día del Ejército del Perú y conmemorarse el 199 aniversario de la histórica Batalla de Ayacucho.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de saludo al General David Guillermo Ojeda Parra, Comandante General del Ejército del Perú, y por su intermedio, a cada uno de los oficiales generales, superiores y subalternos, así como a técnicos y suboficiales, a nivel nacional.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/12/2023 17:21:27-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

Congresista de la República